

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 018 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **204**

Fecha: 16/12/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 018 <b>2004 00428</b>	Ejecutivo Singular	FERNANDO LOPEZ VARGAS	RAMIRO A. BENAVIDES BALAMBA	Auto resuelve Solicitud SE ABSTIENE DE CANCELASR MEDICAS CASUTELARES PORRAZONES EXPUESTASS EN AUTO. DISPOSNE ACTUALIZAR OFICIOS	15/12/2021	
1100131 03 018 <b>2018 00320</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO POPULAR S. A.	ABOGADOS LABORALISTAS CONTADORES TRIBUTARISTAS Y ADMINISTRADORES ASOCIADOS	Sentencia de Primera Instancia DICTA SENTENCIA ANTICIPADA DECLARANDO NO PLROBADAS EXCEPCIONES. ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION. REALIZAR LIQUIDACIONES . CONDENA EN COSTAS. ENVISRT LUEGO A EJECUCION	15/12/2021	
1100131 03 018 <b>2020 00282</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	FABIO ALEXANDER GOMEZ HEREDIA	Auto pone en conocimiento INCORPORA MEMORIAL ALLEGADO CON DOKCUMENTACION PROCEDENTE REGISTRO DE INSTRUMTOS PUBLICOS. PROCEDER A LA NOTIFICACION ARTG. 292 C.G.P.	15/12/2021	
1100131 03 018 <b>2020 00330</b>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	SIGNA GRAIN LTDA	Auto pone en conocimiento INICORPORA COMUNCACION PLROCEDENTE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS. REALIZAR REQUERIMIENTOS DISPUEETO EN AUTO DE SEP. 2 DE 2021	15/12/2021	
1100131 03 018 <b>2020 00330</b>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	SIGNA GRAIN LTDA	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION. CONDENA EN COSTAS, PRACTIUCAR LIQUIDACIONES. ENVIAR LUEGO A EJECUCION,.	15/12/2021	
1100131 03 018 <b>2020 00392</b>	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	MARIA CAMILA AGUDELO HENAO	Auto pone en conocimiento TIENE EN CUENTA DIRECCION ELECRTRONICA SUMINISTRADA	15/12/2021	
1100131 03 018 <b>2020 00422</b>	Ejecutivo Singular	RENTEK S.A.S	BETTER CORP LTDA	Auto pone en conocimiento SE TIENE EN CUENTA ROCESO DE REORGANIZACION INICIADO CONTRA LA DEMANDADA BETTER COPRF LTDA. FIJA TERMINO PARA PRONUCIAMIENTO DISPUESTO EN AUTO POR PARTE DE LA DEMANDANTE,. NO TIENEN POIR NOTIFICACION DEMANDADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE NO SE DAN LOS PRESUPUESTOS PROCESASLES.	15/12/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03018 <b>2021 00240</b>	Ordinario	MARY ERIENID PARRA LOPEZ	HDI SEGUROS S.A.	Auto pone en conocimiento TIENE EN CUENTGA CONTESTACION DEMANDA PRESENTASDAS OPORTUNAMENTE. LO MISMO QUE EL TRASLADO QUE SE SURTIO AS LA PARTE CONTRARIA. NO SE TIENE EN CUENA NOTIFICACION POR CONDUCTA CONCLUYENTE DEL DEMANDADO POR NO HABERSE OBTENIDO ACUSE DE RECIBO.	15/12/2021	
1100131 03018 <b>2021 00372</b>	Verbal	JULIO ENRIQUE OCAMPO VILLEGAS	MASISA COLOMBIA S.A.S	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA POR RAZONES EXPUESTAS EN AUTO	15/12/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **16/12/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO